

Carta abierta a la Alta Jerarquía de la Iglesia Católica

SANTIDAD, NO ABANDONEN A LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Hace ahora ochenta años España sufrió una de las más cruentas guerras civiles que ha conocido el mundo. Se enfrentaron dos formas diametralmente opuestas de ver al hombre y a la sociedad: por un lado, los marxistas "anti España", "anti Dios" y contrarios a la libertad del individuo como hijo de Dios hecho a su imagen y semejanza; y, por otro, los defensores de España, de la Fe católica y del concepto cristiano del hombre y de la sociedad. Ese terrible enfrentamiento entre españoles incluyó, entre otras muchas barbaridades, una sangrienta e inmisericorde persecución contra los católicos, un verdadero holocausto que supuso la muerte, en muchos casos después de terribles vejaciones y torturas, de varios miles de sacerdotes y personas consagradas (incluidos 13 obispos), además de varias decenas de miles de ciudadanos anónimos más cuyo único delito era creer en Dios y vivir conforme a sus enseñanzas. Morían, literalmente, "*por Dios y por España*" y así nuestra Nación, en ese infausto periodo, fue el mayor semillero conocido de beatos mártires, con más de 1.700 ya proclamados. El entonces Presidente de la República española, Manuel Azaña Díaz, llegó a proclamar que "*España ha dejado de ser católica*".

El venerable Papa Pio XII se refirió en varias ocasiones a todo ello. En un telegrama al general Franco fechado el 1 de abril de 1939 decía textualmente "*Levantando nuestro corazón al Señor, agradecemos sinceramente, con Vuestra Excelencia, deseada victoria católica España. (...) Con estos sentimientos, efusivamente enviamos a Vuestra Excelencia y a todo el pueblo español nuestra apostólica bendición.*" El 16 de abril de ese mismo año, en un mensaje a todos los fieles de España leído personalmente por el Papa en Radio Vaticana, se decía: "*Con inmenso gozo nos dirigimos a vosotros, hijos queridísimos de la católica España, para expresaros nuestra paterna congratulación por el don de la paz y de la victoria con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de vuestra fe y caridad, probado en tantos y tan generosos sufrimientos*".

Asimismo, en julio de 1937 la práctica totalidad de los obispos españoles hicieron pública una Carta Colectiva al resto de prelados del mundo entero en la que señalaban: "*La irrupción contra los templos fue súbita, casi simultánea en todas las regiones, y coincidió con la matanza de sacerdotes. Los templos ardieron porque eran casas de Dios, y los sacerdotes fueron sacrificados porque eran ministros de Dios. (...) Prueba elocuentísima de que de la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria fue cosa premeditada, es su número espantoso. (...) Se les cazó con perros, se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató*

sin prejuicio las más de las veces, sobre la marcha, sin más razón que su oficio social."

Entre 1939 y 1975, bajo la Jefatura del Estado del general Franco, España vivió en paz, se hizo un esfuerzo gigante de reconciliación y se alcanzaron cotas de progreso y bienestar muy difíciles de igualar. Salvo los inevitables juicios inmediatamente posteriores a la Guerra y que obligaron a ejecutar a un buen número de personas con graves delitos de sangre a sus espaldas, a partir de 1941 se hizo una labor descomunal de generosidad y clemencia, a base de sucesivos y numerosos indultos y reducciones de penas, con objeto de cerrar la herida cuanto antes. Y todo ello se llevó a cabo, además, con unas políticas que seguían fielmente las enseñanzas de Ntro. Sr. Jesucristo y los mandamientos de su Iglesia en asuntos sociales y en todo lo que tuviera que ver con la moral pública.

A partir de 1975 se produjo en España una Transición para muchos modélica, impulsada precisamente por los que habían servido a España a las órdenes del anterior Jefe del Estado, dando paso sin la más mínima tensión social o enfrentamiento entre españoles a una Monarquía Parlamentaria y a un régimen democrático que permitió, por ejemplo, que en 1982, solo siete años después del cambio de régimen, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) –el mismo que entre 1934 y 1936 había permitido, si no impulsado, la revolución que llevó a la Guerra Civil– se hiciera cargo del Gobierno de España y que gobernara durante 14 años con total normalidad institucional y democrática, sin que a ninguno de sus dirigentes se le ocurriera iniciar un proceso revisionista o intentar vencer, con efecto retroactivo, a los que habían alcanzado la Victoria varias décadas antes. En España no se hablaba de la Guerra, los españoles –los de uno y otro bando– habían alcanzado un acuerdo tácito de olvidar esa parte negrísima de nuestra Historia y de mirar al futuro. España dejó de ser un estado confesional, pero cada español era libre de vivir la Fe como quisiera y los poderes públicos no interferían en los asuntos relacionados con la ideología o los sentimientos religiosos de los ciudadanos. En España habíamos superado los enormes traumas, rencores y agravios que nos habían llevado a matarnos entre nosotros setenta años atrás y la comunidad católica seguía siendo floreciente, como se comprobó en las cinco visitas de San Juan Pablo II a España entre 1982 y 2003.

Sin embargo en 2004 el PSOE volvió a ganar las elecciones, en la persona de José Luis Rodríguez Zapatero, que de un modo irresponsable, contrario a la razón y extremadamente dañino para el espíritu de los españoles, decidió reabrir de un modo sectario y cainita la herida que tanto había costado cerrar, incluido -como ha sido una constante de todos los regímenes marxistas a lo largo de la historia- el acoso a la Iglesia católica y la persecución de los católicos, a los que infundadamente se empezó a identificar con lo que llaman "la dictadura" o "el franquismo". Este proceso manipulador y revisionista culminó en 2007 con la promulgación de una ley conocida como Ley de Memoria Histórica que, básicamente, tiene por objeto reescribir la historia de España entre 1931

y 1978, convirtiendo a los verdugos en víctimas y a las víctimas en verdugos, imputando a media España delitos y atrocidades que no cometieron, humillando a los descendientes de los que dieron su vida por Dios y por España, borrando todo vestigio de los que hicieron de España una nación unida, grande y libre y, de paso, encender de nuevo la hoguera en la que esperan que termine ardiendo, definitivamente, la Iglesia católica española y todos los que la formamos.

En España, y a raíz de ese proceso suicida puesto en marcha por el mencionado Rodríguez Zapatero y acelerado por el actual presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez Castejón, se han vuelto a producir hechos que ya teníamos olvidados: se han profanado templos, se ha insultado, acosado e incluso agredido a sacerdotes, se han retirado Cruces, se ha prohibido la enseñanza de la religión católica en los colegios y se han eliminado todos los crucifijos, se ha hecho mofa y escarnio público de nuestros símbolos más sagrados, en definitiva, se está haciendo todo lo posible para que España, ahora sí, deje de ser católica. En nuestros templos se vuelven a leer amenazas, explícitas o implícitas, tipo *"Arderéis como en el 36"* o *"La única Iglesia que ilumina es la que arde"*.

El último paso (por ahora) de esa estrategia de demolición de la esencia y el fundamento cristiano de nuestra Patria, el último clavo del ataúd en el que quieren enterrarnos a los católicos españoles, es la profanación de los restos mortales del anterior Jefe del Estado en contra de los deseos de su familia y su traslado a un cementerio público elegido por ellos para, a continuación (ya lo están pidiendo) desacralizar la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, convertirla en un "Memorial de las víctimas de la dictadura" o similar, y por supuesto destruir la grandiosa Cruz que, junto a otros centenares de miles a lo largo y ancho de España, nos ilumina y nos protege. Ya se han destruido numerosas Cruces, sin que nadie haya hecho nada, pero esta sería, sin lugar a dudas, la más simbólica, la que más recuerda el esfuerzo de reconciliación y perdón hecho por los españoles.

La familia del general Franco y varias instituciones privadas, con el apoyo de miles de ciudadanos, han luchado para evitar este nuevo atropello con todos los medios legales a su alcance, de modo pacífico y respetuoso con el estado de Derecho, y a pesar de que una reciente sentencia del Tribunal Supremo español autoriza al Gobierno a proceder a la exhumación, seguirán defendiendo esta justa causa frente a las instancias que proceda (Tribunal Constitucional español y Tribunal de Derechos Humanos europeo, en su caso), donde existe confianza en cuanto a que se logrará parar esta injusticia. Sin embargo, con la autorización que le da al Gobierno español esa sentencia incomprensible del Tribunal Supremo, este podría proceder a la exhumación en cualquier momento, en un acto de difícil (por no decir imposible) reversión aun cuando alguno de los tribunales indicados finalmente suspendiera este execrable abuso y esta ofensa contra todos los católicos de España.

Santidad, solo la Iglesia puede impedir este desafuero, este **ultraje a un templo cristiano** que es un inigualable símbolo de reconciliación y concordia y este primer paso en la **demolición de una de las mayores y más bellas Cruces del orbe, detrás de la cual vendrán todas las demás de nuestra querida España.**

Santidad, **no autoricen el acceso a la Basílica** sin la conformidad de la familia y de la Comunidad Benedictina que allí reza sin descanso por todos nosotros. Ese templo es inviolable según los acuerdos en vigor entre el Estado español y la Santa Sede, que tienen rango de Tratado Internacional. **Tienen pleno derecho a negarse y la obligación moral de hacerlo.** Si así lo hacen, será una vivificadora inyección de moral y de esperanza para toda la comunidad católica de España y un mensaje claro para sus enemigos de que estamos unidos y preparados para defender nuestra Fe, mientras que **si ceden a las pérfidas pretensiones del Gobierno español se convertirán en colaboradores necesarios de un hecho de imprevisibles consecuencias, todas malas.**

En palabras del heroico Prior de la Abadía Benedictina del Valle de los Caídos, donde reposan 57 beatos mártires, ***“Es preferible una Iglesia mártir (...) que una Iglesia connivente con el Mal por temor a perder un bienestar temporal. A medio y largo plazo, la Iglesia que finalmente pervivirá será la primera.”***

Santidad, **no abandonen a los católicos españoles.**

FIRMANTES:

Alba Benayas, Ricardo (Empresario); Alonso García, Jaime (Abogado); Alonso García, José Angel (Abogado); Alonso-Martirena Tormos, Andrés (Ingeniero); Alvarez-Arenas Guyón, Felix (Abogado); Ardelean Popan, Cornel (Sacerdote); Ardura Alonso, José Maria (Jubilado); Ardura Alonso, Juan (Sacerdote); Ardura Gómez, Javier (Empresario); Ardura Gomez, José Maria (Economista); Ardura Murguía, Iñaki (Estudiante); Ardura Murguía, Sarah (Estudiante); Arias Hijas, Eduardo (Empresario); Arregui Asta, José Javier (Teniente General); Arribas Navarro, Luis Alvaro (Empresario); Arroyo Sánchez, Pilar Antonia (Farmacéutica); Bendala Casado, Laura (Empleada de banca); Bendala Casado, Silvia (Profesora); Blanco Fernández, Ana (Funcionario); Callejo González, Julio (Abogado); Cano Domínguez, Juan José (Abogado); Cano Domínguez, Luz (Ama de casa); Cantera Montenegro, Enrique (Profesor de Universidad); Cantera Montenegro, Margarita (Profesora de Universidad); Cano Pintos, Maria (Ama de casa); Cañas Gálvez, Francisco (Profesor); Carvajal Raggio, Luis (General de División); Carrasco Gabaldón, José (Teniente General); Carrera de Figueras, José María (Maestro); Casado de Madariaga, María Nieves (Auxiliar administrativo); Casteleiro Villalba, Luis (General de Brigada); Castellano Ortega, José Ángel (Agricultor); Cendán Lasheras, Carmen (Profesora); Cid Astruga,

Sonsoles (Auxiliar administrativo); Coloma Contreras, Adolfo (General de Brigada); Chicharro Ortega, Juan (General de División); De Echanove Pasquín, Miguel José (Informático); De Elías Cantalapiedra, Ana (Ama de casa); De Lapuente Fernández, Jorge (Mecánico industrial); De la Quintana Semprum, Javier (Empresario); Dominguez Lopez, Bárbara (Profesora); D'Ocón Álvarez de Linera, Esperanza de la Macarena; Farges Durand, Philippe (Country manager); Fernández-Chillón Martínez, Rafael (Empresario); Fernández de la Mora y Varela, Gonzalo (Empresario); Fernández Navarro de los Paños y Alvarez de Miranda, Lorenzo (Coronel); Folqué Martí, María Teresa (Ama de casa); Franco Suelves, Francisco (Empresario); Gamba Mariné, Miguel (Product manager); García Isac, Javier (Periodista); García Madrid, Tomás (Ingeniero); García Serrano, Eduardo (Periodista y Dtor. de El Correo de Madrid); Gómez Enriquez, Ricardo (Contraalmirante); González González, Miguel Ángel (Sacerdote); González-Bueno Benítez, Pedro (Ingeniero); Guerra Cantera, José Antonio (Educador ambiental); Guerra Cantera, Santiago (Científico); Guerra Zaballos, Antonio (Catedrático); Guijarro Maortua, María (Estudiante); Guijarro Montojo, Javier (Director comercial); Gutiérrez Vallejo, Pilar (Psicóloga); Leiva Abascal, José María (Arquitecto técnico); Lobato Galindo; Eva (Ama de casa); López Diéguez Gamoneda, Rafael (Abogado); López Sanz, David Lorenzo (Ingeniero); Linares Clemente, Pablo (Informático y Pte. de la ADVC); Manresa Bollaín, Carmen (Consultora); Manrique García, José María (Coronel); Manrique Montojo, Almudena (Enfermera); Marín Herrera, Antonio José (Arquitecto); Martín Rubio, Ángel David (Sacerdote e historiador); Martínez Cava-Arenas, Carlos (Abogado); Martínez Iranzo, Luis (Ingeniero); Martínez-Bordiú Franco, Cristóbal (Empresario); Maujo Iglesias, Benigno A. (Abogado); Menéndez González-Palenzuela, Camilo (Jubilado); Menéndez Piñar, Javier (Agente inmobiliario); Menéndez Piñar, Macarena (Profesora); Menéndez Piñar, Miguel (Empresario); Menéndez Piñar, Santiago (Mecánico); Milans del Bosch Aguilar, Alvaro (Empresario); Milans del Bosch y Jordán de Urries, Santiago (Abogado); Miró Navarro, Jose Miguel (Mecánico); Montojo Micó, Almudena (Catedrática); Montojo Micó; Paloma (Ama de casa); Muro Benayas, Cesar (Teniente General); Muñoz Lafita, Sol (Ama de casa); Muñoz López de Carrizosa, Iván (Abogado); Navascués Pérez, Francisco Javier (Periodista); Olmeda Sarrión, Mariano (Asesor Financiero); Palomares Mañas, Carmen (Enfermera); Pardo Cortina, Omar (Militar); Pascual Martínez, Alberto (Ingeniero); Paz Cristóbal, Fernando (Historiador); Pérez Alamán, Emilio (Teniente General); Piñar Gutierrez, M^a Fernanda (Ama de casa); Piñar Gutiérrez, M^a Esperanza (Ama de casa); Pulido Vinagre, Adrián (Comandante); Redondo García, María Manuela (Profesora de universidad); Rocafort Pérez, Guillermo (Intelectual); Rodríguez de la Flor, Javier (Abogado); Rodríguez Tarjuelo, Jesús (Empresario); Román Chávarri, Luz (Funcionaria); Romero Ferreiro, Alvaro (Periodista); Ruiz Sánchez, Francisco José (Economista); Saavedra Ramírez, M^a Esperanza (Abogado); Saénz de Ynestillas Pérez, Martín (Empresario); Sampedro Martínez, Ignacio (Abogado); Sánchez Ferrer, Juan Jesús (Abogado); Sanchez Pérez, Luis Miguel (Militar);

Sánchez Prieto, Ana Belén (Profesora de universidad); Sandoval Pinillos, Luis María (Historiador); Susaeta Córdoba, Iñigo (Empresario); Tejada López, José Manuel (Economista); Tejedor García, Javier (Economista y expresidente del C.B.Estudiantes); Torres García, Francisco (Catedrático); Trigueros Lorenzo, José (Ingeniero); Utrera-Molina Gómez, Luis Felipe (Abogado); Vidaurruzaga de la Hernán, Dolores (Abogada y Economista); Viejo Simón, María (Auxiliar de farmacia); Visovan Bogdan, Magdalena (Profesora); Visovan Chindris, Marius (Sacerdote); Zaragoza Ivars, Francisco (Catedrático).